**ACOMPAÑAMIENTO AL DISEÑO PARTICIPATIVO DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.**

Carolina Cuervo. Trabajadora Social. Universidad de Antioquia.

Alexander Zuluaga. Comunicador Social Periodista. Universidad de Antioquia.

Santiago Muñoz Ocampo. Psicologo, Magíster en educación.

**Contexto**

El proyecto se desarrolló en el municipio de La Ceja ubicado en la Subregión del Oriente Antioqueño, en la zona de altiplano, que tiene gran cercanía al Valle de Aburrá y es caracterizado por un crecimiento poblacional y urbanístico acelerado

El Oriente también se ha conocido por la movilización social, generada a raíz del conflicto y del desarrollo de infraestructura que ha afectado la calidad de vida. Se han generado movimientos sociales como consecuencia de la presión sobre el uso del suelo y los recursos naturales y movimientos sociales alrededor del conflicto armado.

La Ceja fue fundada como municipio en 1855 y limita con los municipios de El Retiro, Rionegro, El Carmen de Viboral, Montebello y La Unión; y está ubicado a 41 kilómetros de la ciudad de Medellín con una población estimada para 2009, según el DANE de 48.879. La gran mayoría de la población habita en la zona urbana.

En el sector económico, el municipio es productor de flores (principalmente), papa, fríjol, tomate de árbol y mora; dispone de 8.190 hectáreas en pastos que se dedican a la ganadería de leche en su mayoría. Debido a su potencial, La Ceja se ha convertido en la segunda ciudad intermedia del oriente.

De igual forma, en La Ceja se identifican diferentes factores que afectan la dinámica social tales como:

- El auge floricultor que requiere mano de obra y ha hecho llegar nuevos pobladores

- Receptor de población en situación de desplazamiento

- Presencia de bloques paramilitares y bandas criminales

- Micro tráfico

- Alto consumo de SPA

- Se ve impactado por los procesos de crecimiento y urbanización generados por el Valle de Aburrá

La población beneficiada por el proyecto fueron las y los jóvenes del municipio que, según el DANE 2011, son más del 20% de los habitantes, que oscilan en edades entre los 14 y 28 años.

El proyecto se presenta teniendo en cuenta la ley de juventud 375 de 1997 que a nivel nacional promovía que el Estado y la sociedad civil, con la participación de los jóvenes, concertarán políticas y planes que contribuyeran a la promoción social, económica, cultural y política de la juventud; por su parte, en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 2006 - 2016 se evidencia interés de la Universidad en participar en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas de impacto regional, nacional e internacional y, finalmente, el Plan de Desarrollo La Ceja del Tambo 2011 - 2015, “La Ceja: Segura, Viable y Con Sentido Social” plantea la adopción de la política pública de juventudes en su periodo de gobierno.

Por tales motivos se plantea una articulación de la Administración Municipal de la Ceja y la Universidad de Antioquia para el desarrollo del proyecto con la idea de construir una Política pública de Juventud identificando las siguientes razones:

- Para disminuir las condiciones de riesgo que poseen los jóvenes del municipio de La Ceja, es necesario conocer las condiciones sociales, económicas, culturales, familiares y políticas en las que se desenvuelven.

- Es necesario construir líneas, programas y proyectos que respondan a las necesidades, problemáticas y oportunidades actuales de los jóvenes del municipio y garantizar un desarrollo integral de esta población.

- Las políticas públicas permiten atender por medio de diferentes acciones y decisiones, problemáticas que afectan un sector poblacional; que involucran la participación activa de la sociedad civil, Estado y diferentes instituciones que trabajan en torno a esta población. Así, la política pública se convierte en un instrumento de promoción y protección de los derechos y deberes de un sector poblacional, respondiendo a designaciones de orden nacional, departamental y local.

- Permite promover la participación juvenil en escenarios de toma de decisiones, se reconocen las potencialidades y capacidades de los jóvenes, en la identificación de sus propias necesidades y construcción de propuestas; para generar cambios en las condiciones actuales desfavorables.

- Se generaría un espacio de interrelación entre la Universidad y la sociedad por medio de la integración de estudiantes y egresados al proceso de diseño participativo de la política pública de juventud del municipio de la Ceja.

- Los estudiantes de Universidad de Antioquia en regiones se ven inmersos en procesos de construcción social, participación juvenil, diseño de políticas públicas que generan un acercamiento a la realidad social y aportes en su contexto local.

En el mismo plan, en la Línea de Familia se plantea la ADOPCION DE LA POLITICA PÚBLICA DE JUVENTUDES y la CONFORMACIÓN DEL CMJ, como temas prioritarios para esta administración debido a que no se ha podido consolidar una oferta articulada para todos los jóvenes del Municipio.

Así es como El Proyecto busca acompañar el diseño participativo de la política pública de juventud del municipio de La Ceja del Tambo a partir de tres momentos; el primero de ellos es la consolidación del Comité Facilitador para el diseño de la política pública que estará compuesto por representantes de entidades, instituciones y organizaciones de orden público y privada del municipio y la región que atienden la población juvenil, líderes juveniles, representantes de organizaciones y grupos juveniles, jóvenes habitantes del municipio, estudiantes de educación secundaria y superior, entre otros. Comité que se encargará de la impulsar el diseño de la política pública

El segundo momento es la realización del diagnóstico donde se identificará el estado actual de los jóvenes en las dimensiones social, económico, educativo, entre otras priorizadas por el comité facilitador. Este diagnóstico obtendrá insumos a partir de la aplicación de una encuesta a una muestra representativa de los jóvenes del municipio, las memorias de diferentes espacios de participación que han tenido lugar en el municipio durante el año 2012 y realización de un taller práctico que recogerá información.

En tercer lugar, basándose en el diagnóstico y espacios de participación, se realizará la construcción de las propuestas de atención a los jóvenes, traducidas en estrategias, planes, programas y proyectos componiendo así la política pública con la participación directa de los mismos. Para la aprobación de dicha política se realizará un foro de socialización y aprobación de la misma.

Sin embargo, una vez aprobado el proyecto se realiza a nivel nacional cambio de legislación que protege y promueve los derechos de los y las jóvenes, lo que dificulta la ejecución total del su plan de acción. La ley 1622 de 2013 brinda nuevas directrices, enfoques y escenarios de participación así como procedimientos en el diseño y aprobación de las políticas públicas de juventud, por tal motivo de define que el proyecto llegará hasta la realización del diagnóstico que sirva como insumo inicial para el diseño de la política pública de juventud una vez se constituyan de los organismos que representen la población juvenil y se garanticen los componentes que el gobierno nacional proponen con dicha ley .

**Intervención**

El proyecto se inicia realizando contactos preliminares y levantamiento de información con fuentes directas e indirectas, se realizan reuniones con instituciones, instancias y personas que trabajan con la población objetivo y se hacen con ellos 8 encuentros con instituciones para la recolección de información. En todo el proceso se hace una revisión bibliográfica que permite generar un marco de referencia conceptual que guía la ejecución del proyecto. Ademas se realiza lanzamiento del proyecto con actividades culturales que buscaron la divulgación con población objeto y comunidad en general, al tiempo que se participó en medios de comunicación institucionales y municipales brindando avances e información general sobre políticas públicas y diagnóstico municipal de juventud.

En una segunda etapa del proceso se diseñan, evalúan y realizan encuestas a jóvenes e instituciones públicas y privadas del municipio, logrando recolección de información de las instituciones que tenían trabajo directo con jóvenes, completar 801 encuestas válidas de consulta sobre juventud en el municipio y realizar encuestas y un taller de identificación de necesidad y propuestas a población joven en situación de discapacidad. En este trabajo de caracterización de logra consolidar una oferta institucional y generar líneas de trabajo con ellas. De igual forma se recoge información a nivel grupal, a través de dos talleres reflexivos dirigidos a jóvenes, destinados a la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades en el municipio. Luego se hace el procesamiento de la información, la tabulación de encuestas y el ingreso de 801 encuestan en el software SPSS, así como la información recolectada en los talleres y demás encuentros realizados.

El proceso se socializa en una sesión ante el Concejo Municipal para la socialización del proyecto e identificación de necesidades y oportunidades para la población juvenil y se acogen dos concejales del municipio de La Ceja como apoyo del proceso de realización de diagnóstico municipal de juventud. Además se realizaron visitas a instituciones educativas para socialización de proyectos con jóvenes entre 14 y 20 años.

En cuando a la formación se realizó una capacitación en políticas públicas de juventud con actores sociales y líderes juveniles para la participación en la construcción de la política pública y dos talleres con representantes de las instituciones públicas y privadas. Además se realiza socialización de hallazgos del proyecto en COMPOS del Municipio de la Ceja.

Con el proyecto también se buscó generar procesos de articulación municipal con las entidades responsables de procesos de juventud, aquellas que realizan un trabajo con juventud y aquellas interesadas en hacerlo. De igual forma se genera articulación con entidades departamentales por parte de la Gerencia de Infancia, Adolescencia y Juventud, de la Gobernación de Antioquia y con entidades de orden Nacional por parte del programa Colombia Joven en la que se logra una capacitación en el Estatuto de ciudadanía juvenil.

Como producto final del proyecto se realiza un documento diagnóstico sobre la situación de los jóvenes en el municipio de La Ceja, se hace un artículo sobre el proceso de elaboración del diagnóstico y se realiza una evaluación participativa sobre el proceso, con actividades culturales y académicas.

Para la ejecución del proyecto se vincula un estudiante de posgrado para la realización del análisis metodológico, un estudiante de pregrado y 2 Egresados de la Universidad de Antioquia.

**Resultados.**

El proyecto cumple con los compromisos adquiridos y metas planteadas en la medida de las posibilidades legales. Realizando procesos de recolección de información, analisis conceptual y análisis de información recolectada, identificación de necesidad y propuestas de la población joven en situación de discapacidad y población joven en general, así como lo institucional. Se posibilitaron espacios de reflexión con jóvenes, destinados a la identificación de problemáticas, necesidades y oportunidades del municipio. Se generó capacitación con actores sociales y líderes juveniles para la participación en la construcción de la política pública. Ademas se generaron actividades culturales con participación de diferentes unidades académicas de la Universidad como la Facultad de Artes y la Facultad de Medicina. Culminando el proceso con la elaboración del diagnóstico Municipal de juventud.

El proyecto presentó variaciones en su propuesta inicial principalmente por el cambio de legislación que dio nuevas directrices para la elaboración de políticas públicas de juventud, donde se requerían diferentes organismos, procedimientos y validaciones que a la fecha el municipio no podía cumplir como la necesidad de tener constituido el CMJ, plataforma municipal de juventud, Asambleas juveniles, entre otros.

Por lo tanto se desarrollan dos etapas del proyecto de las tres que se tenían propuestas:

1. Generación de espacios de recolección de información

2. Realización de diagnóstico

3. Elaboración de la política pública de Juventud municipal.

Las principales lecciones aprendidas son la sensibilización a funcionarios públicos (Alcalde, Secretarios de Despacho, concejales, entre otros), frente a la importancia y la necesidad de formular una política pública dirigida a la población juvenil y la generación de espacios de participación y construcción. Ademas se logra integrar a la universidad a procesos de construcción de políticas públicas.

Muy importante fue abrir diferentes espacios de interlocución, formación, información y construcción en torno a la realidad, necesidades y generación de estrategias que apuntaran al desarrollo de la población juvenil. De igual forma se logró fortalecer El Consejo Temático de Juventud en temas metodológicos, técnicos y teóricos como escenario principal de articulación, análisis y toma de decisiones frente a las acciones dirigidas a la población juvenil.

Otro acierto importante fue que se identificaron instituciones, ofertas y procesos que a nivel municipal se vienen desarrollando en torno a la juventud y que no eran visibles o no estaban articuladas en el territorio. De igual forma, se pudo generar desde la Oficina de Juventud de la Ceja un apoyo operativo en el desarrollo del proceso, aportando recursos (económicos y materiales), gestión de espacios, suministro de información, logística y convocatoria.

En el proceso se reconoce el enfoque participativo como elemento clave para la construcción colectiva, apropiación de los procesos e integración de la población juvenil en la identificación de sus propias fortalezas y principales necesidades. A nivel metodológico, se reconoce que las técnicas diseñadas e instrumentos diseñados posibilitaron el análisis de la información con respecto a las problemáticas prevalentes para los jóvenes.

En cuanto a las dificultades se identifica que a pesar de que se tuvo apoyo por parte de la Alcaldía Municipal se percibe que la Oficina Municipal de juventud no cuenta con un respaldo logístico, técnico ni financiero para la intervención directa con la población y para la proyección a largo plazo. Se identifica que si se generan los espacios adecuados los jóvenes participan activamente, tienen organizaciones juveniles y claridades frente a necesidades; sin embargo hay poco reconocimiento o interés en los escenarios creados desde la administración municipal. Por lo tanto no se identificó una participación activa de los jóvenes viendo la necesidad de fortalecer la participación juvenil para la generación de procesos como la construcción de la política pública.

Desde el proyecto de Extensión en las Regiones se evidenció dificultades para el suministro oportuno de recursos económicos y materiales para el desarrollo del proyecto afectando cronograma y dificultando el desarrollo de algunas de las actividades.

De igual forma, el cambio legislativo afectó directamente el desarrollo del proyecto, generando cambios en sus alcances y expectativas del desarrollo del mismo por parte de la Administración Municipal.

Como parte del proceso y el tiempo durante el cual se llevaron a cabo las actividades, se hizo posible obtener algunas conclusiones que de manera directa aportan a la consolidación de los procesos y una radiografía de la situación de los jóvenes como actores sociales, plasmada en la construcción del documento base de la política Pública de Juventud, las cuales se listan a continuación:

-La articulación de alcaldías o entes administrativos, con los procesos que se desarrollan desde la academia necesitan mayor apoyo entre sí, si se tiene presente que gran parte de la información, con respecto a las acciones desarrolladas con la población joven, es poca, y en determinados casos de difícil acceso; teniendo presente que es un factor determinante a la hora de realizar proyectos de esta índole

-La construcción del pensamiento crítico que se produce en los jóvenes a nivel municipal, es en ocasiones, producto de los procesos que ellos mismos generan a nivel social y cultural, más que de los procesos que se desarrollan desde las mismas entidades sociales, gubernamentales, corporaciones con y sin ánimo de lucro, que existen en la municipalidad y desde las cuales deberían propiciarse.

-Segmentos poblaciones diferentes a los jóvenes poseen recursos, escenarios, propuestas y proyectos en mayor cantidad y calidad, lo que devela una necesidad latente de un mayor empoderamiento de esta población entorno al papel que están desempeñando socialmente en el municipio.

-La respuesta de las instituciones que trabajan en torno a temas relacionados con la juventud es buena, y va ligado al papel que desempeñan los mismos entes que trabajan directamente con esta población, así como la constante generación de encuentros que busquen tratar temas en todos los ámbitos de la juventud, especialmente sobre la importancia de las Políticas Públicas y el papel que cumplen en los territorios.

-El conocimiento por parte de los jóvenes a cerca de las políticas públicas y su importancia en los procesos y acciones que realizan a partir de éstas, es poco, y se hace necesario una buena socialización así como una constante retroalimentación por parte de los entes gubernamentales.

-Los jóvenes necesitan cada vez más espacios que les permitan empoderarse del territorio, en toda su dimensionalidad, así como procesos que respalden cada una de las acciones que individual y colectivamente deciden emprender.

-El uso de espacios públicos en los cuales se pueden generar manifestaciones culturales que involucren nichos, guetos y grupos consolidados son un buen punto de partida para el inicio de proyectos y procesos que de una u otra forma deberían involucrar plenamente a toda la población, empezando por los gobiernos locales y las políticas que estos se generan.

- La universidad de Antioquia, debe seguir acercándose a este grupo poblacional que en muchas ocasiones no es atendido de una manera eficiente por parte de las políticas públicas nacionales, como un compromiso con este segmento poblacional que en su mayoría es la población que accede o no a la educación superior.

**Bibliografía.**

* Plan de Desarrollo Municipio de La Ceja. 2012-2015. “La Ceja: Segura, Viable y con Sentido Social”
* Ley 375 de 1997. Por la cual se crea la ley de Juventud y se dictan otras disposiciones. 9 de Julio de 1997. Congreso de la Republica.
* Consejo superior Universitario. Plan de desarrollo Universidad de Antioquia 1995-2006. Ejecutivo, Medellín.
* Cuervo, J. Políticas públicas: Entre modelos teóricos y la práctica gubernamental. Bogotá, 2007. Universidad Externado de Colombia.
* Corredor Martínez, Consuelo. La política social en clave de derechos. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá.
* Roth, André Noel. Políticas públicas: Formulación, implementación y evaluación. Aurora, Bogotá. 2002
* Betancuort García, Mauricio y Chaparro Ramírez, Cesar. Políticas publicas territoriales. ESAP. Bogotá, Enero de 2008.